

Informe del Observatorio universitario de los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 para la Universidad Complutense de Madrid



Informe del Observatorio universitario de los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 para la Universidad Complutense de Madrid.

Diciembre de 2024.

<https://observatorioucm2030.es/>

Proyecto subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en la convocatoria del año 2023 de subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

0. Introducción	5
1. Dispositivo de evaluación de la Agenda 2030. Sistema de indicadores	7
A. JUSTIFICACIÓN	7
B. MÉTODOS	9
B.1 Elección de la metodología del sistema de indicadores	9
B.2 Proceso de selección de indicadores	10
B.3 Desarrollo metodológico del indicador compuesto.....	13
B.4 Métodos de recopilación de datos.....	15
B.4.1 Recogida de información y datos de las fuentes públicas de la universidad	15
B.4.2 Estudio cualitativo de imaginarios sobre la transición ecosocial	15
B.4.3 Análisis de coherencia de políticas	16
B.4.4 Generación de datos mediante observación directa	19
B.4.5 Encuesta del Observatorio del Estudiantado	20
C. RESULTADOS	20
C.1 Relación de cuestiones a medir	20
C.2 Indicador compuesto	21
C.3 Progresividad de los objetivos con horizonte 2030	22
2. Nuevos imaginarios necesarios para la transición ecosocial a una prosperidad justa	26
2.1 Análisis cualitativo de los imaginarios actuales de la comunidad universitaria.	26
2.1.1 Ideario general	27
2.1.2 Ideario temático	29
2.2 El papel de la Universidad y la ciencia en las transiciones ecosociales.....	34

2.3 La función social de la universidad en las transiciones ecosociales.....	38
3. Compromiso de futuro	39
AGRADECIMIENTOS	41
REFERENCIAS	41
ANEXO	43

0. Introducción

La Universidad es una institución científica y educativa preparada para lidiar, desde una aproximación holística y crítica, con la complejidad y la incertidumbre, dos aspectos que se han revelado centrales para comprender nuestro mundo en el siglo XXI. Por ello, resulta ser un entorno idóneo para abordar problemáticas diversas y para acercar ámbitos que, tradicionalmente, y en ocasiones de manera artificial, se han pensado aisladamente. Las esferas humanísticas, sociales y naturales, aunque compartimentadas en distintas disciplinas, encuentran y habitan un lugar compartido en la Universidad. La interpretación, el análisis, la traducción, la conservación o la evocación que la Universidad hace de la realidad la ubica en una posición preeminente para poder contribuir a la transformación social.

En el contexto actual, de policrisis sistémica y transiciones ecosociales, esta capacidad transformadora de la Universidad conlleva grandes responsabilidades. Además, considerando que el escenario de la Agenda 2030 y el enfoque de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es ya un espacio abierto de deliberación social y política en proceso, contar con universidades plenamente ecológicas se convierte hoy no solo en una “una utopía factible” (Barnett, 2018), sino en una necesidad.

El Observatorio universitario de los retos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 para la Universidad Complutense de Madrid (Observatorio UCM 2030) nace, entonces, de la necesidad de atender estas responsabilidades. Se concibe como un dispositivo de innovación social e institucional para la promoción de una aproximación crítica y transformadora de la Agenda 2030 en los debates científicos-académicos y cívico-sociales.

La naturaleza del proyecto es necesariamente interdisciplinar y cuenta con el apoyo de Personal Docente e Investigador (PDI) de siete Facultades de la UCM (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Facultad de Biología, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias de la Información, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Veterinaria), estudiantado y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la UCM, así como de otros actores sociales e institucionales tanto dentro como fuera de la Universidad (espacios de investigación y comunidades universitarias, instituciones públicas y movimientos sociales).

El Observatorio recoge la visión de universalidad de los derechos, de toma de responsabilidad global y local compartida pero diferenciada, asumiendo el papel de liderazgo social de la

universidad pública para, en primer lugar, evaluar cómo está asumiendo sus responsabilidades frente a los retos ecosociales y, en segundo término, para contribuir a mejorar y hacer más eficiente su desempeño en esta cuestión. Así, uno de los objetivos del Observatorio es construir, de manera participativa, un sistema integral de indicadores ecosociales que permitan llevar a cabo un seguimiento crítico del desempeño universitario en el marco de la Agenda 2030 aterrizando, así, los ODS a la realidad de las universidades públicas españolas.

La evaluación del desempeño universitario en relación con los retos y transiciones ecosociales se extiende desde el campus, al espacio docente e investigador, hasta la capacidad de proyección exterior de la universidad. Esta puede reforzar un papel de liderazgo en la búsqueda de soluciones a problemáticas, actuales y de futuro, en un espacio fundamental de desarrollo científico e investigador, así como de educación de la ciudadanía. En este sentido, la utilidad de la transferencia de conocimientos y saberes, y de los mensajes que se trasladan a la sociedad, también forman parte del papel responsable de la universidad pública en el contexto de la actual emergencia planetaria. La universidad pública como intercambio de conocimiento y experiencias, financiadas con dinero público, común, se concibe también como un espacio cívico, de encuentro social, capaz de fortalecer los vínculos comunitarios.

En este informe se presenta la propuesta del sistema de indicadores diseñado en el marco del proyecto, así como los resultados preliminares obtenidos hasta la fecha. La construcción del sistema de indicadores es un reflejo del modo de trabajo del Observatorio y, por ello, también es parte del trabajo colaborativo del grupo de investigadores/as organizados/as en cinco grupos de trabajo temáticos vinculados a los ODS.

En estos grupos de trabajo se ha reflexionado de manera colectiva sobre el modo en que se concreta la Agenda 2030 en el contexto universitario, atendiendo a dimensiones como la docencia y la investigación, los ecosistemas que conforman los campus y la gobernanza, así como la proyección institucional de la universidad hacia la sociedad.

Es precisamente en este ámbito de proyección que el Observatorio busca abrir un espacio de intervenciones y transformaciones que trasciendan el contexto universitario para reflexionar, de manera transdisciplinar, sobre las grandes cuestiones que presentan los retos ecosociales. Reconociendo el papel de la universidad como actor con capacidad para generar conocimiento y narrativas que puedan contribuir a profundizar en el diagnóstico de la crisis

ecosocial y a plantear horizontes emancipatorios, el Observatorio pretende contribuir a la creación de nuevos imaginarios ante los descomunales desafíos de nuestro siglo.

1. Dispositivo de evaluación de la Agenda 2030.

Sistema de indicadores

A. JUSTIFICACIÓN

Naciones Unidas ha destacado el papel de la Universidad en la promoción e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030. La educación e investigación universitarias, su capacidad de innovar, así como su liderazgo social y posición privilegiada para trenzar alianzas intersectoriales, la sitúan como un actor esencial de la transición ecosocial. De ahí que Naciones Unidas la emplace a incorporar los ODS tras un diagnóstico previo (SDSN, 2017: 2-3).

Por otra parte, desde la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) se ha señalado que “las universidades deben de reflexionar de manera colectiva sobre qué implicaciones tienen los ODS y ser capaces de abordar, de forma conjunta, qué cambios se necesitan introducir en el sistema universitario para poder incorporar la Agenda 2030” (Gómez y Solana, 2016: 4; ver también: CRUE, 2021).

La reconocida capacidad de transformación de la Universidad sobre la sociedad implica una gran responsabilidad en este momento histórico. Los ODS se han erigido ya como un marco sociopolítico ineludible a la hora de guiar el futuro de la institución (Alcaraz y Alonso, 2019: 34-35). Contar con universidades plenamente ecosociales se convierte hoy en una “una utopía factible” que precisa de iniciativas concretas y recursos para ello (Barnett, 2018).

Resulta así necesario, en primer lugar, contar con unos indicadores que nos muestren dónde estamos y cómo avanzamos. La Universidad Complutense de Madrid (UCM) es la mayor en cuanto a enseñanza presencial entre las españolas. Sin embargo, y a pesar de los avances emprendidos, carece aún de estas valiosas herramientas de medición cuya aparición, bien es cierto, resulta reciente (UPV, 2020).

Por todo ello, en el contexto de un proyecto de creación y desarrollo de un Observatorio universitario de seguimiento de la aplicación de los ODS de la Agenda 2030 en la UCM, se

dio inicio a una labor conceptual y teórica que daría posteriormente lugar a un sistema propio de indicadores que aportarían una nueva mirada a la discusión contemporánea en la materia. En este sentido, el equipo investigador elaboró un plan de trabajo cuyo esquema se refleja en la siguiente figura.

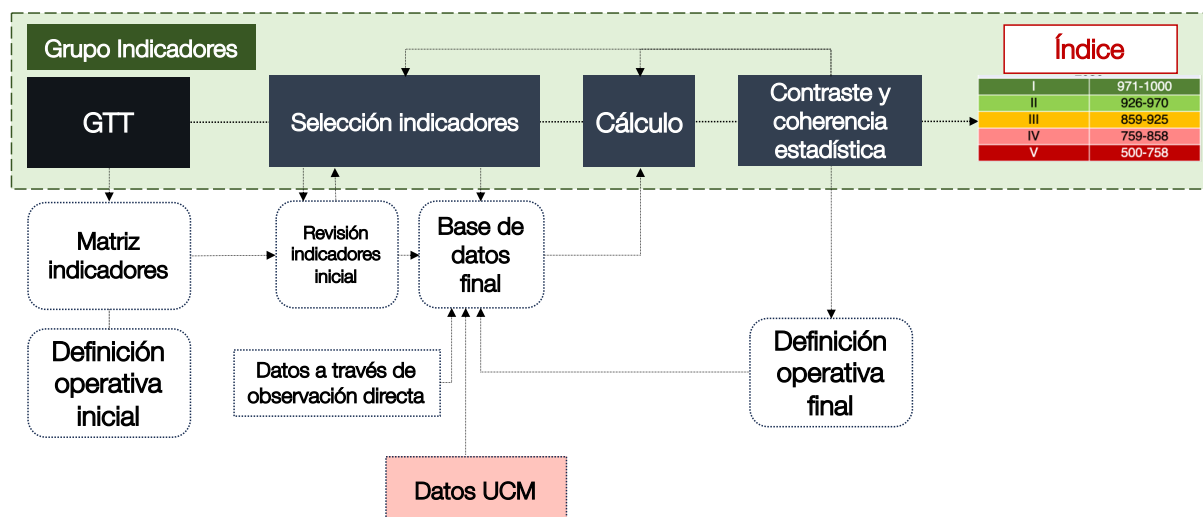


Fig. 1: esquema del proceso. Fuente: elaboración propia.

El primer paso consistió en realizar el análisis de las opciones metodológicas para la definición del método más idóneo para medir el desempeño de la universidad en la aplicación de la Agenda 2030, combinando la adecuación teórica, la representatividad estadística y la disponibilidad de datos.

Posteriormente, se realizó la definición de las categorías de indicadores, su ponderación, y el establecimiento de los estándares vinculados a su normalización.

De manera paralela, se organizaron los grupos de trabajo con más de 30 investigadores e investigadoras de la UCM donde se pondría en marcha un rico trabajo y diálogo interdisciplinar. El objetivo era aclarar conceptualmente algunos de los términos centrales surgidos de una lectura crítica de la Agenda 2030, estudiando a fondo su aterrizaje en la universidad, las experiencias de otras universidades nacionales e internacionales, para finalmente proponer enfoques e indicadores capaces de medir, en cada grupo, los objetivos marcados.

Enseguida se puso a continuación en marcha el trabajo de definición detallada de los métodos de recolección de datos, su organización y la ejecución efectiva de la recolección de los datos. Más adelante, se pasó al procesamiento y agregación de los datos resultantes de los procesos de recolección según el formato del sistema de indicadores definido.

Finalmente, se dio lugar a la obtención de los resultados de la evaluación basada en el sistema de indicadores a partir de la agregación de los datos recogidos.

B. MÉTODOS

El marco metodológico toma como referencia los recientes libros blancos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), concretamente el primero, en el que se presentan los grandes desafíos para promover unas nuevas bases para una sociedad global sostenible en los diversos programas de investigación de cara al año 2030.

Se trata de un marco orientado por la necesidad de avanzar en la colaboración inter y transdisciplinar, así como en las perspectivas aplicadas para la sostenibilidad de la vida, procesos en los que las ciencias sociales deben jugar un activo rol intermediador. En particular, la orientación principal se encuentra en el denominado *Desafío A* del primer libro, centrado en las relaciones entre la ciencia, la innovación y el conocimiento para modelos sostenibles de desarrollo.

Gracias a que el equipo investigador cuenta con profesionales de siete facultades de la Universidad Complutense, se asume el primer reto metodológico para “el desarrollo de marcos de investigación orientados a la transformación hacia la sostenibilidad socio-ecológica” (Cañibano y Pavone, 2022).

B.1 Elección de la metodología del sistema de indicadores

El análisis de las opciones metodológicas para medir el desempeño de la universidad en la aplicación de la Agenda 2030 condujo a la elección de crear un indicador compuesto, dado que se consideró que sería lo que mejor se adaptaría a los objetivos de adecuación teórica, representatividad estadística y disponibilidad diversa de datos que se buscaba.

Un indicador compuesto consiste en la combinación de diferentes indicadores con el objetivo de describir el estado y evolución de un determinado fenómeno multidimensional. Los indicadores compuestos son algo habitual en el mundo de las ciencias sociales. Hay ejemplos diversos, quizás el más conocido es el caso del Producto Interior Bruto (PIB), que aborda las diferentes actividades económicas combinadas en relación a los precios relativos.

Tal como se explica en el *Handbook on Constructing Composite Indicators* (OECD y JRC, 2008), que ha sido el documento básico utilizado en el trabajo de creación del indicador compuesto resultante de nuestro sistema de indicadores, este tiene los siguientes aspectos positivos:

- Permite resumir fenómenos económicos complejos de manera simple.
- Permite interpretar rápidamente mucha información.
- Permite la comparación entre actores con facilidad.
- Da información sin tener que introducir muchos datos.

B.2 Proceso de selección de indicadores

Para proceder a la selección de los indicadores que formasen parte del sistema del que resultaría el indicador compuesto, en primer lugar, el grupo de 30 investigadores e investigadoras de las diferentes Facultades de la Universidad Complutense de Madrid dividió los ODS en cinco grupos, siguiendo criterios de afinidad entre estos y de relación entre sectores o temáticas.

Estos grupos se llamaron Grupos de Trabajo Temáticos (GTT), y se organizaron según se observa en la figura siguiente.



Fig. 2: composición de los Grupos de Trabajo Temáticos (GTT). Fuente: elaboración propia.

El objetivo de agrupar los ODS según temáticas era facilitar el análisis de las personas investigadoras a través de la focalización en una serie de temáticas interrelacionadas y vinculadas a su experiencia profesional. Para facilitar la transversalidad y la coherencia interna entre los trabajos desarrollados por estos GTT, se realizó una labor constante de coordinación entre ellos, llevada a cabo principalmente por las personas de la oficina técnica del Observatorio, cuyos miembros se repartieron asimismo entre los cinco GTT, participando de su actividad cotidiana y ayudándoles en sus tareas.

Estos GTT partieron de un intenso proceso de revisión crítica de los ODS, elaborando documentos de base teórica y conceptual que sirvieran de reflexión sobre la Agenda 2030 y su aterrizaje en las instituciones universitarias en plena crisis ecosocial. Diversas reuniones, así como una serie de actos de apoyo con personas relevantes externas al proyecto, acompañarían toda esta labor. Al mismo tiempo que se iba elaborando el documento base

de cada grupo, cuya síntesis formará parte de un libro colectivo que será uno de los resultados del proyecto, los GTT definieron una serie de indicadores que consideraron necesarios para comprobar el desempeño de la universidad en la aplicación de la Agenda 2030 a su actividad. Para esta labor, se definieron asimismo tres niveles de análisis de la actividad de la universidad: i) Campus, ii) Docencia e investigación, iii) Discursos y prácticas institucionales. Como se muestra en la siguiente figura, cada uno de estos niveles de análisis de la actividad universitaria comprende a su vez diferentes ámbitos.

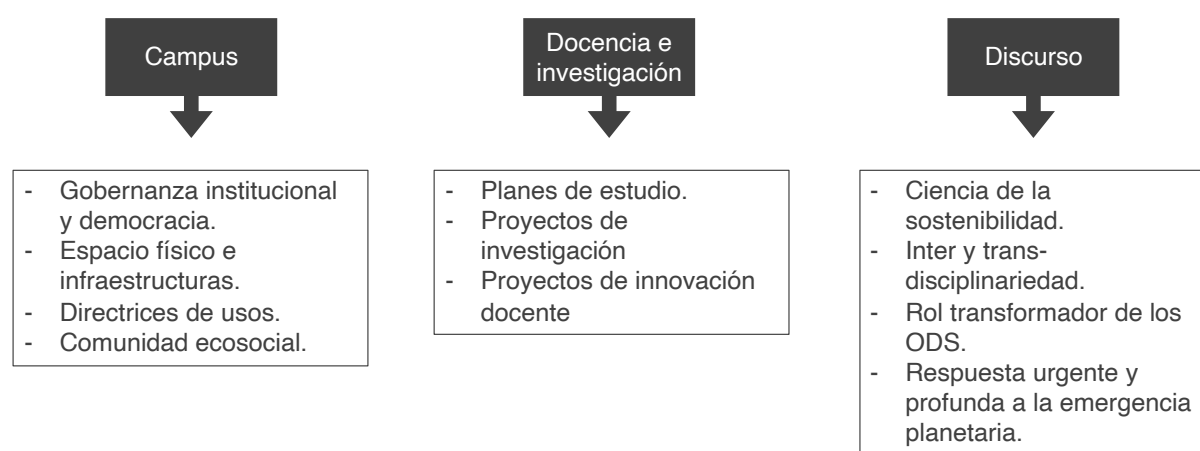


Fig. 3: niveles de análisis. Fuente: elaboración propia.

El primer nivel de análisis, *Campus*, comprende todo lo relacionado con el espacio y las infraestructuras donde se desarrolla la actividad universitaria, así como su gestión. En el segundo nivel de análisis, *Docencia e investigación*, encontramos los contenidos de la actividad principal de la vida universitaria. En el tercer nivel de análisis, *Discursos y prácticas institucionales*, se incluyen las actividades de la universidad en relación con la sociedad, tanto en la comunicación formal a través de discursos y representaciones simbólicas oficiales, incluidas las alianzas escogidas, como mediante las diferentes prácticas institucionales, incluidos los planes estratégicos, las políticas de igualdad de género o de sostenibilidad, entre otras.

De esta manera, la selección de indicadores se caracterizó por una combinación de un análisis teórico previo de envergadura, donde el análisis político sobre cómo abordar la crisis

ecosocial resulta central, con su traducción final a unos criterios estadísticos capaces de ofrecer una representación válida a las aproximaciones precedentes. Así, estos indicadores:

- Parten de una aproximación teórica.
- Responden a un análisis político (o político-científico).
- Responden a criterios estadísticos.

Tras la fase de trabajo autónomo de los GTT en la reflexión teórica y en la definición inicial de los indicadores, se realizó un trabajo conjunto del grupo de 30 personas investigadoras dedicado a resolver las intersecciones entre indicadores de diferentes GTT, la fijación de los estándares del proceso de normalización, las decisiones sobre las ponderaciones y la agregación de datos, y el resto de trabajos estadísticos que figura en el esquema inicial del documento.

En esta fase se definieron también los indicadores para los que se consideraba imprescindible obtener datos desde el primer momento. Para ello, se eligieron 25 indicadores del total del sistema que cumplieran con las siguientes condiciones: que estuvieran equitativamente repartidos entre las temáticas de la Agenda 2030, que fueran muy importantes para la medición del desempeño de la universidad en su aplicación, y que no se tuviera constancia de la existencia de datos públicos sobre ellos.

B.3 Desarrollo metodológico del indicador compuesto

A partir de la definición de los indicadores, se procedió al desarrollo de la metodología según la referida guía sobre indicadores compuestos (OECD y JRC, 2008), comenzando con la normalización de los indicadores.

El proceso de normalización consiste en crear una única unidad de medida para todos los componentes de los indicadores, a partir de la diversidad de unidades de medida de cada uno de ellos. Las ponderaciones, por otra parte, son el instrumento principal para determinar el peso relativo de los indicadores. Estas ponderaciones tienen que cumplir esta restricción:

$$\alpha + \dots + \beta + \alpha' + \dots + \beta' + \alpha'' + \dots + \beta'' = 1$$

Donde “ $\alpha + \dots + \beta$ ” son la suma del total de ponderaciones de los indicadores de un determinado nivel de análisis. “ $\alpha' + \dots + \beta'$ ” son la suma del total de ponderaciones de los indicadores de otro determinado nivel de análisis. Y, “ $\alpha'' + \dots + \beta''$ ” son la suma del total de ponderaciones de los indicadores de un tercer determinado nivel de análisis.

Asimismo, como resultado del proceso de reflexión y deliberación del grupo investigador, y para obtener una representación fiel de la realidad universitaria, se consideró que las ponderaciones entre los tres niveles de análisis fueran equitativas, con lo que cada una de ellas representa una tercera parte del resultado final.

Una vez determinada el método de normalización y las ponderaciones se procede a la agregación de acuerdo con esta fórmula:

$$\text{Calificación} = \sum AH1N*\alpha + \dots + AV2N*\beta + \sum SL1N*\alpha' + \dots + SR2N*\beta' + \sum GG1N*\alpha'' + \dots + GT3N*\beta''$$

Donde “ $AH1N + \dots + AV2N$ ”, “ $SL1N + \dots + SR2N$ ”, “ $GG1N + \dots + GT3N$ ” son la suma de todos los indicadores. Para mostrar la evolución por niveles de análisis del indicador compuesto, a las calificaciones desagregadas se aplican estas fórmulas:

$$\text{Calificación A} = \sum (AH1N*\alpha + \dots + AV2N*\beta)$$

$$\text{Calificación B} = \sum (SL1N*\alpha' + \dots + SR2N*\beta')$$

$$\text{Calificación C} = \sum (GG1N*\alpha'' + \dots + GT3N*\beta'')$$

Conviene señalar que algunos de los indicadores utilizados podrían tener un efecto negativo sobre el desempeño de la universidad en la aplicación adecuada de la Agenda 2030, por lo que a dichos indicadores se les asignaría un valor negativo en el proceso de agregación.

Asimismo, del proceso de reflexión y deliberación del grupo investigador en su conjunto resultó la necesidad de ponderar de manera diferente (mayor) a aquellos indicadores que se consideraran con mayor importancia sobre la media. Esta medida se tomó en mayor proporción para indicadores con efecto negativo sobre el resultado de la aplicación de la Agenda 2030 a la universidad.

Una vez hecha la agregación, se aplican las calificaciones.

B.4 Métodos de recopilación de datos

Los datos para alimentar el sistema de indicadores que dan lugar al indicador compuesto tienen diferentes orígenes. Esta decisión se tomó con el objeto de abarcar el mayor número posible de dimensiones de la realidad de la actividad de la universidad.

Se diseñaron así diferentes métodos de recopilación de datos en función del tipo de información que se requería obtener. Dichos métodos fueron los siguientes:

B.4.1 Recogida de información y datos de las fuentes públicas de la universidad

Las fuentes de los datos online que alimentan el sistema de indicadores fueron, fundamentalmente: la página web institucional de la universidad, su portal de transparencia, el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI), y el portal de datos abiertos de educación superior (UniversiDATA).

B.4.2 Estudio cualitativo de imaginarios sobre la transición ecosocial

El estudio cualitativo de imaginarios sobre la transición ecosocial de la comunidad complutense consistió en lo siguiente:

- Objetivos:

- 1) explorar el imaginario de la comunidad universitaria sobre la transición ecosocial;

2) identificar barreras y facilitadores para la realización de acciones de cara a la consecución de los ODS en la universidad.

- Técnica: conformación de 3 grupos triangulares (GT) y realización de 6 entrevistas en profundidad
- Diseño muestral: 1 Grupo de Trabajo (GT) con estudiantes sensibles a la sostenibilidad; 1 GT con PDI mujeres sensibles; 1 GT con sindicatos; 6 entrevistas en profundidad con: PDI no sensibles, PTGAS.
- Guion con los siguientes grandes bloques temáticos adaptados a cada tipo de perfil:
 - ¿Qué es para vosotras la transición ecosocial?
 - ¿Qué piensas sobre temas específicos de la transición ecosocial?
 - ¿Qué barreras y facilitadores identificas para llevar a cabo acciones relacionadas con la consecución de los ODS en la universidad?

B.4.3 Análisis de coherencia de políticas

El análisis de coherencia de políticas institucionales de la universidad ha consistido en el análisis de una serie de documentación de la UCM para detectar potenciales incoherencias de aquellas acciones, decisiones, acuerdos, encuentros o colaboraciones de la Universidad Complutense de Madrid con los objetivos y metas enunciados en los ODS.

La documentación analizada para dicho estudio de coherencia de políticas fue:

- Páginas web institucionales de la universidad.
- Análisis de aquellos documentos vigentes que guíen oficialmente el funcionamiento institucional de la UCM (acuerdos de gobierno, protocolos de sostenibilidad, de acoso o de transparencia, etc.).
- Información de las Cátedras Extraordinarias.
- Documentación del Portal de Transparencia de la UCM.
- Notas de prensa e información del gabinete de prensa de la UCM.

Marco conceptual:

Para encontrar aquellas incoherencias que la UCM pueda tener en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realiza una confrontación entre lo que llamamos *Documentos constitucionales* y *Documentos demostrables*. A estas categorías, por entablar un marco de sentido colectivo, las hemos terminado definiendo como *Documentos posicionales* y *Documentos prácticos o de acción*.

Los *Documentos posicionales* se entienden como una extensión más de la entidad UCM, donde quedan plasmadas sus orientaciones y posicionamientos respecto a los ODS. Por otro lado, los *Documentos prácticos* serán aquellos que demostrarán si existe incoherencia de la institución respecto a su pronunciamiento previo.

Por lo tanto, el objetivo en este sentido era encontrar aquellos aspectos sistemáticos que entrasen en contradicción con los ODS desde la implementación de la Agenda 2030 por la Universidad Complutense en 2016. Para ello hemos seguido el siguiente esquema:

Documento posicional ≠ Documento práctico = Incoherencia.

Para encontrar estas incoherencias se estructuró un método de recopilación de datos según distintas fuentes provenientes de la UCM.

ID	Nombre documento	Tipo de documento	Volumen documental estimado ANUAL	Volumen documental estimado TOTAL
1	Notas de prensa	Primario	110	880
2	Noticias del portal UCM	Primario		50
3	Cátedras	Secundario	55	440
4	Convenios	Secundario	160	1280
5	Contratos menores, privados y emergencias*	Secundario	1700	13600

6	Contratos basados en acuerdos marco*	Secundario	8200	65600
7	Contratos de obras*	Secundario	320	2560
8	Contratos: adjudicatarios	Secundario	100	800
9	Acuerdos del Consejo de Gobierno UCM	Primario	11	88
10	Acuerdos de la Comisión Permanente	Primario	12	96
11	Acuerdos de los Plenos del Consejo Social	Primario	12	96
12	Boletín Oficial de la UCM	Secundario	35	280
13	Convenios firmados por la Fundación General UCM	Secundario	50	400

Tabla 1: Portales potenciales para la recopilación de datos¹. Elaboración propia.

*: El volumen de documentos en relación al interés de los mismos imposibilita la realización de un análisis sistemático. Se propone, respecto a los contratos firmados por la UCM en el periodo de estudio, analizar a las entidades adjudicatarias (ID 8), y solo en casos específicos estudiar el contenido de los contratos.

Metodología de búsqueda y filtrado de la información:

Ante el gran volumen de documentación, y con el objetivo de simplificar la búsqueda, se sistematizó un método de rastreo para seleccionar, analizar y filtrar todos aquellos potenciales documentos que pudiesen significar incoherencias.

¹ Se ha considerado como *documento primario* a todos aquellos documentos unitarios de fácil acceso y que pueden ser analizados claramente de forma manual o a través del modelo de inteligencia artificial. Se ha considerado *documento secundario* a aquellos documentos que pueden estar compuestos de otros documentos y requieren una revisión manual algo más detenida.

A través de una inteligencia artificial (IA), se creó un modelo de búsqueda simplificado basado en los Grupos de Trabajo Temáticos (GTT) reflejados en el Observatorio UCM 2030. Cada grupo temático está compuesto a su vez de subtemas o palabras clave en referencia a cada ODS.

Una vez que la IA procesa el modelo, crea un diccionario temático, que se toma como referencia para analizar y filtrar los documentos. El resultado de este filtrado es un archivo con una selección de párrafos relacionados con alguna de las palabras clave del diccionario, indicando a su vez cuál es esa palabra y a qué grupo temático pertenece.

B.4.4 Generación de datos mediante observación directa

La recopilación de datos *in situ* se dirigió a obtener datos a través de la observación directa de 25 de los indicadores definidos inicialmente por los GTT. De manera especial, se había detectado en ellos un grado de importancia mayor para los resultados que la media de los indicadores.

Para ello, se establecieron los siguientes criterios:

- Equilibrio entre las diferentes temáticas del Observatorio, para lo cual cada GTT escogió entre 4 y 5 indicadores.
- Los indicadores escogidos deberían considerarse muy importantes.
- Asimismo, los indicadores escogidos no deberían tener información disponible en las fuentes públicas de la universidad.

De este modo, con la información generada sobre esos 20-25 indicadores, más los conseguidos mediante la revisión de fuentes públicas, se pretendía abarcar todos los aspectos considerados *muy importantes* por parte de los miembros del Observatorio, con independencia de que esa información estuviera disponible en fuentes de datos existentes. El Observatorio tomó la decisión de responsabilizarse en obtener dicha información clave para, de esta manera, poder evaluar completa y correctamente el desempeño de la Universidad Complutense de Madrid en la aplicación de la Agenda 2030 y sus ODS.

B.4.5 Encuesta del Observatorio del Estudiantado

Finalmente, se diseñó una encuesta dirigida a toda la comunidad de la UCM a través de su Observatorio del Estudiante. Esta se centró en evaluar la percepción y actitudes respecto al cambio climático en la UCM, participando en ella más de 1.200 personas.

La encuesta se compuso de 34 preguntas relativas a los siguientes grupos de cuestiones:

- Sociodemográficas.
- Fuentes de información a partir de las que se informan sobre la actualidad.
- Percepción sobre el cambio climático.
- Actitudes respecto al cambio climático.
- Papel de la universidad en la resolución del cambio climático.
- Confianza y confianza en la ciencia en relación con el cambio climático.
- Desinformación sobre el cambio climático.
- Conspiraciones concretas sobre el cambio climático.
- Conocimiento sobre el cambio climático.

En último término, el conjunto de datos recopilados mediante esta diversidad de métodos se trasladó al sistema de indicadores que dio lugar al indicador compuesto. Para ello, se definieron los indicadores en su nivel de análisis correspondiente.

C. RESULTADOS

C.1 Relación de cuestiones a medir

Para cada uno de los tres niveles de análisis (*Campus, Docencia e investigación, Discursos y prácticas institucionales*) los GTT, tras todo el trabajo teórico que acabaría reflejándose en los documentos que posteriormente darían lugar al libro colectivo editado desde el proyecto, definieron una serie de cuestiones a tener en cuenta para realizar el seguimiento de la actividad de la universidad en relación a la aplicación de la Agenda 2030 y sus ODS.

Se pueden consultar dichas cuestiones principales definidas por los GTT en el Anexo de este Informe.

A partir de esta relación de cuestiones a tener en cuenta para la evaluación de la aplicación de la Agenda 2030 y sus ODS por parte de la universidad, se concretaron los indicadores de cada nivel de análisis.

C.2 Indicador compuesto

El indicador compuesto resultante del proceso de definición del sistema de indicadores para medir el desempeño de la Universidad Complutense de Madrid incluye alrededor de 470 indicadores, divididos entre los tres niveles de análisis definidos.

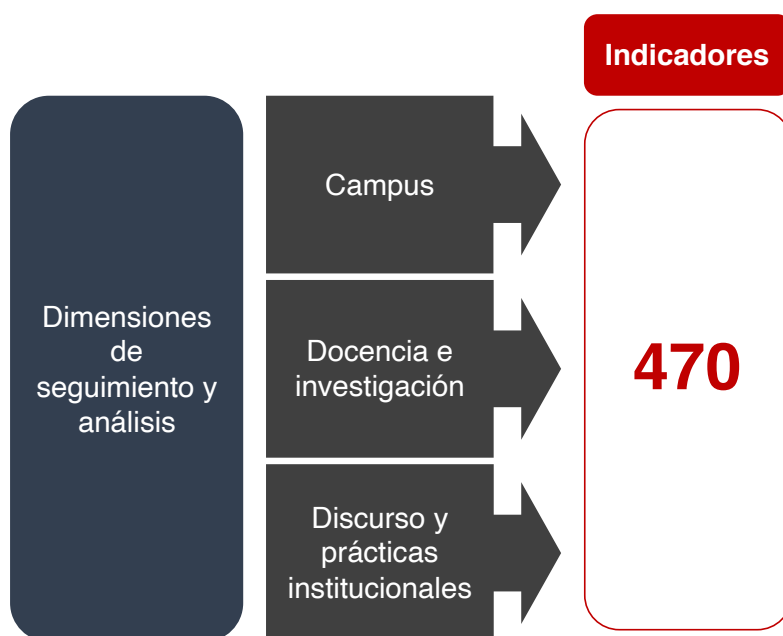


Fig. 4: sistema de indicadores. Fuente: elaboración propia.

Se consiguió limitar el porcentaje de indicadores que sólo pueden ofrecer dos resultados (indicadores binarios) a menos de un 30% del total de los indicadores, con el objetivo de evitar un deterioro en la calidad de la información obtenida a través del indicador compuesto.

C.3 Progresividad de los objetivos con horizonte 2030

Durante los debates metodológicos llevados a cabo en torno a la definición del sistema de evaluación final a lo largo de los años del periodo 2024-2030 se consideró que la opción más razonable para fijar los objetivos de cumplimiento de la UCM en la aplicación de la Agenda 2030 tal y como viene definida por el sistema de indicadores del Observatorio UCM 2030 sería mediante un aumento progresivo de los intervalos de calificación del indicador compuesto.



Fig. 5: progresividad de los objetivos. Fuente: elaboración propia.

De esta manera se facilita la trazabilidad de los indicadores y la necesaria previsión de los planes de la universidad para cumplir con dichos objetivos.

Discusión entre progresividad lineal y progresividad creciente exponencial

Desde el Observatorio se analizaron los diferentes tipos de trayectorias que podría seguir el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, tal y como se definen en el sistema de indicadores, entre los años 2024 y 2030.

Entre los dos grandes tipos de trayectoria (lineal y exponencial), se consideró más conveniente utilizar la exponencial para facilitar la realización de los cambios estructurales al inicio del proceso (en dicho periodo) que permitieran abordar los cambios y mejoras más rápidamente en la parte final del mismo.

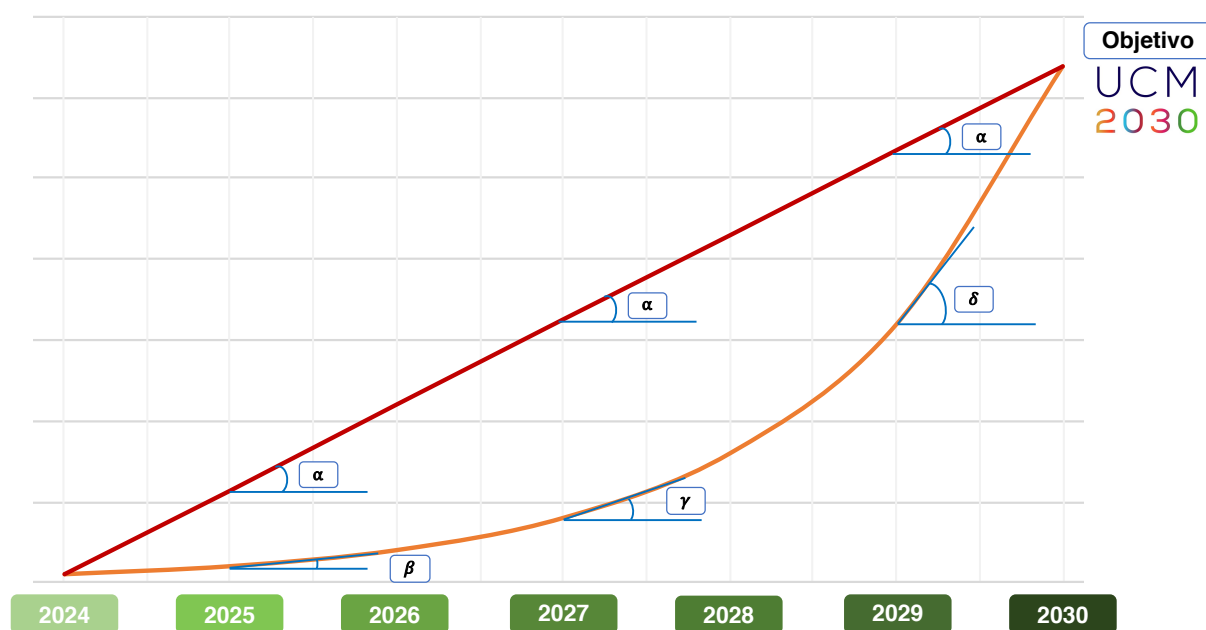


Fig. 6: trayectorias lineal y exponencial de cumplimiento del objetivo 2030. Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la figura, la trayectoria lineal tiene una pendiente constante en todo el periodo entre 2024 y 2030 para lograr el objetivo de cumplimiento final en 2030. Dicha pendiente, que se representa con la letra griega α , tiene el mismo valor en toda la trayectoria, lo que significa que el nivel de esfuerzo cada año del periodo es similar.

Sin embargo, en la trayectoria exponencial encontramos que los primeros años la pendiente de la trayectoria es menor que en los últimos años. Por ejemplo, en el año 2025 la pendiente, representada con la letra griega β , es mucho menor que la de la trayectoria lineal (α) y que la pendiente del año 2027, representada con la letra griega γ . En este caso del año 2027, observamos que las pendientes lineal y exponencial son similares ($\alpha \sim \gamma$), aunque todavía la pendiente lineal es superior. Pero a partir de este año las pendientes de la trayectoria exponencial crecen a un ritmo mayor, llegando a ser en el año 2029 mucho mayor que las anteriores y que la de la trayectoria lineal. Se puede observar en la figura que la pendiente de la trayectoria exponencial el año 2029, representada por la letra griega δ , es mucho mayor que las demás ($\delta \gg \beta, \gamma, \alpha$). Esto representa que los esfuerzos de los últimos años deberán ser mucho mayores para lograr el objetivo de cumplimiento en 2030.

Esta explicación teórica tiene una traducción a los valores de los objetivos concretos del indicador compuesto para cada año del periodo 2024-2030.

Previamente se realiza el cálculo de la dimensión de los intervalos de calificación (I, II, III, IV, V) para cada uno de los años del periodo (2024-2030). Para ello, se utilizan los mismos factores de progresión que resultaron de la aplicación de la trayectoria exponencial. De esta manera se puede observar en la siguiente figura que los intervalos con las calificaciones más exigentes tienden a ser progresivamente también más reducidos en sintonía con la evolución del esfuerzo de la trayectoria exponencial.

2024	Intervalo	Peso	2025	Intervalo	Peso
I	100	0,20	I	98,44	0,20
II	100	0,20	II	99,98	0,20
III	100	0,20	III	101,54	0,20
IV	100	0,20	IV	103,12	0,21
V	100	0,20	V	96,92	0,19

2026	Intervalo	Peso	2027	Intervalo	Peso
I	95,36	0,19	I	89,40	0,18
II	98,34	0,20	II	94,99	0,19
III	101,41	0,20	III	100,93	0,20
IV	104,58	0,21	IV	107,23	0,21
V	100,30	0,20	V	107,45	0,21

2028	Intervalo	Peso	2029	Intervalo	Peso
I	78,23	0,16	I	58,67	0,12
II	88,00	0,18	II	73,34	0,15
III	99,00	0,20	III	91,67	0,18
IV	111,38	0,22	IV	114,59	0,23
V	123,38	0,25	V	161,73	0,32

2030	Intervalo	Peso
I	29,33	0,06
II	44,00	0,09
III	66,00	0,13
IV	99,00	0,20
V	261,65	0,52

Fig. 7: distribución de los intervalos de calificación del indicador compuesto y su peso relativo 2024-2030. Fuente: elaboración propia.

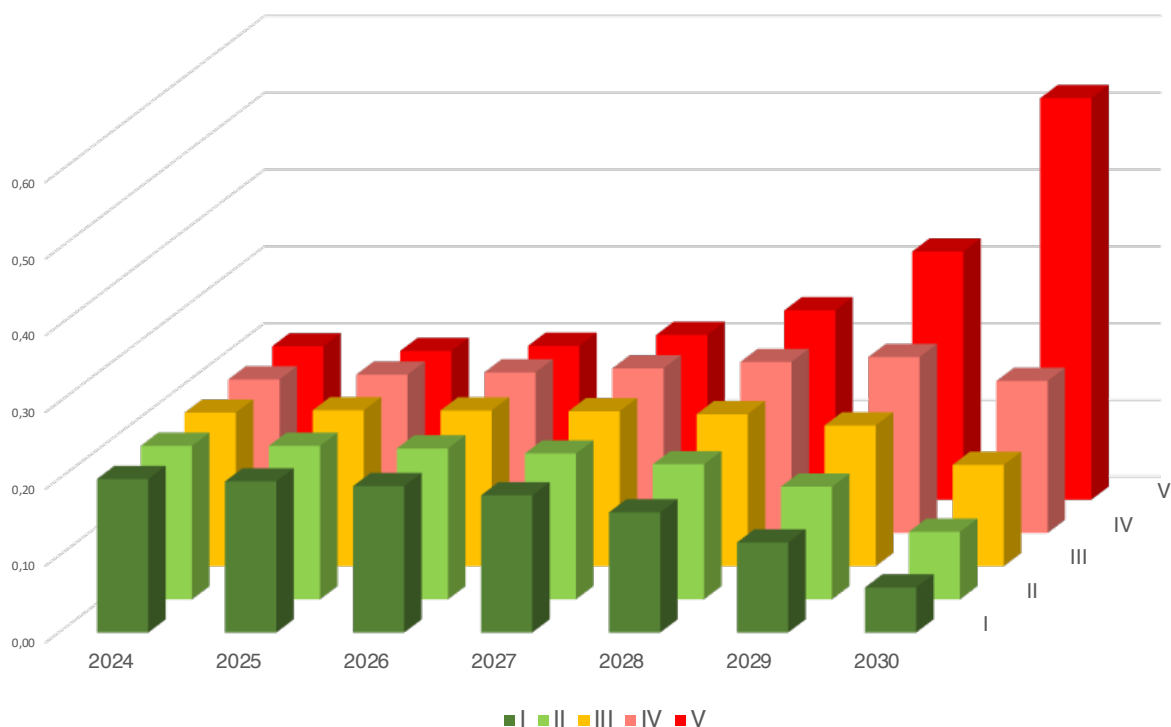


Fig. 8: distribución del peso relativo de los intervalos de calificación del indicador compuesto 2024-2030. Fuente: elaboración propia.

La traducción de estos cálculos, ahora sí, a las puntuaciones de calificación por categorías (I, II, III, IV, V) en cada año del periodo (2024-2030) son las que muestran la siguiente figura.

2024		2025		2026		2027	
I	900-1000	I	902-1000	I	905-1000	I	911-1000
II	800-899	II	802-901	II	806-904	II	815-910
III	700-799	III	700-801	III	704-805	III	713-814
IV	600-699	IV	596-699	IV	599-703	IV	605-712
V	500-599	V	500-595	V	500-598	V	500-604

2028		2029		2030	
I	922-1000	I	942-1000	I	971-1000
II	833-921	II	868-941	II	926-970
III	733-832	III	776-867	III	859-925
IV	621-732	IV	661-775	IV	759-858
V	500-620	V	500-660	V	500-758

Fig. 9: distribución de las calificaciones resultantes del indicador compuesto 2024-2030. Fuente: elaboración propia.

2. Nuevos imaginarios necesarios para la transición ecosocial a una prosperidad justa

Durante el año 2024 el Observatorio UCM 2030 también se ha dedicado a la reflexión sobre la necesidad de crear y desarrollar nuevos imaginarios de análisis, comprensión y transformación ante los retos de las transiciones ecosociales en el marco de la lectura de la Agenda 2030 y sus ODS ha realizado el grupo investigador. A continuación, se muestran los principales resultados de las sesiones de reflexión que se han organizado al respecto.

2.1 Análisis cualitativo de los imaginarios actuales de la comunidad universitaria

El análisis cualitativo de los imaginarios actuales de la comunidad universitaria complutense presenta el discurso de las personas participantes sobre la transición ecosocial y los aspectos que la facilitan y la dificultan en el marco de la UCM. Por lo tanto, el análisis contiene estos dos grandes elementos:

- a. Ideario**, donde se refleja la ideología y las reflexiones de las participantes sobre la transición ecosocial, organizada en los cinco bloques temáticos referidos en el párrafo anterior;
- b. Prácticas que impactan en la transición ecosocial de la UCM**, donde se recogen las principales barreras y facilitadores para la transición ecosocial en el contexto de la UCM, estructurados bajo los tres niveles de análisis de interés del proyecto.

Estos dos elementos de análisis se ven reflejados en los resultados obtenidos en las entrevistas individuales y grupales a miembros de la comunidad complutense, como se describe a continuación en los apartados de: Ideario general e Idearios temáticos sobre transiciones ecosociales.

2.1.1 Ideario general

En el discurso de las personas participantes, se aprecia un **conocimiento y una reflexión previa sobre la transición ecosocial**. La gran mayoría de participantes demostró tener una importante sensibilidad sobre este tema, e incluso algunas de las personas entrevistadas refirieron contar con formación específica en dicho ámbito. Únicamente dos de las quince personas entrevistadas declararon no estar familiarizadas con el concepto, siendo dichas personas las que asociaron en mayor medida la definición de transición ecosocial a los ODS del pacto mundial de la Organización de Naciones Unidas.

Las **primeras reflexiones** de las personas participantes respecto a la transición ecosocial se centran, en su mayoría, en temas relacionados con el **medio ambiente y la economía**. De manera espontánea, sin intervención ni preguntas dirigidas del entrevistador o entrevistadora, las participantes identifican estos aspectos como fundamentales para comprender la transición ecosocial. En menor medida, algunas personas participantes mencionan también temas de **igualdad, diversidad y justicia social**, aunque sin llegar a ocupar una posición central en el discurso espontáneo.

Por otro lado, la **gobernanza no aparece en las reflexiones** iniciales de las personas participantes, lo cual sugiere que este aspecto no se percibe de inmediato como un componente esencial de la transición ecosocial en el contexto universitario. Además, **únicamente una persona hace mención a temas de salud y alimentación**, señalando la importancia de garantizar el “bienestar” de las personas.

En términos generales, el discurso de las personas participantes sobre la transición ecosocial refleja la necesidad de un **cambio estructural en los modelos económicos y de consumo**. Existe consenso en torno a la percepción de que la sostenibilidad y la equidad requieren de una reestructuración profunda del sistema, donde se visibilicen y afronten los costes ambientales que, según la mayoría de los perfiles entrevistados, son obviados por el actual modelo de crecimiento económico. Esta visión transformadora se recogió de perfiles con una ideología progresista y crítica sobre la transición ecosocial, siendo la orientación ideológica de la mayoría de las personas entrevistadas. Algunas de las entrevistadas, del perfil del estudiantado, profesorado y sindicatos, mencionaron explícitamente ser “*ecologistas y anticapitalistas*”, por ser el capitalismo “*extractivista y patriarcal*”.

Varias personas participantes destacaron que, pese a lo fundamental de tomar medidas sistémicas y estructurales relacionadas con la política y la gobernanza, las **acciones individuales o a nivel micro** también tienen un peso importante en la transición ecosocial, al tener el potencial de transformarse en cambios y movimientos colectivos.

Varios participantes enfatizan que la crisis ambiental y el deterioro de los ecosistemas producidos por el modelo económico y de consumo actual, son inseparables de la acentuación de las **desigualdades sociales**, sugiriendo que la transición ecosocial debe integrarse con medidas que aborden también la equidad y la justicia social.

Las participantes del estudiantado, destacaron de forma consensuada la necesidad de hablar en plural de la “transiciones ecosociales”, integrando la visión del **decolonialismo** en su ideología respecto este tema.

Esta visión se relaciona con la de algunas personas del perfil de PDI, que mencionaron la **justicia social** como aspecto central de la transición ecosocial, refiriendo que la ausencia de foco sobre este tema podría contribuir a la generación de nuevas desigualdades durante la propia transición.

Por otra parte, en el grupo del estudiantado surgió, de manera consensual, una crítica al hecho de que la transición ecosocial orbite en torno al concepto de “desarrollo sostenible”. En su lugar defendieron posturas que van más allá de la sostenibilidad del desarrollo y apuntan a la necesidad de superar el propio paradigma de progreso-desarrollo, ya que lo consideran una continuación del capitalismo.

Una de las personas entrevistadas en el grupo de profesorado mixto, señaló el carácter **urgente** de la transición, siendo una opinión unánime en el grupo. Por otra parte, una representante sindical, considera que la **sensibilidad sobre la transición está marcada por un fuerte carácter generacional**, siendo un tema que preocupa más a las personas más jóvenes que a las de mayor edad.

El discurso de las participantes revela un consenso absoluto respecto a **la necesidad de la UCM de realizar una transición ecosocial**. Ese discurso se centró, mayoritariamente, en la adopción de estrategias de consumo más sostenibles, remodelación de infraestructuras, etc. Además, en los grupos de PDI se señaló incluso la necesidad de hacer una transición a nivel del conocimiento generado en las universidades, que debe alejarse del paradigma progreso-desarrollo.

También se observa consenso total sobre **la responsabilidad y el potencial de la UCM para desempeñar un papel central en la transición ecosocial**. En general, se percibe a la universidad como un espacio ideal para liderar y modelar la transición ecosocial, debido a su rol como institución formadora y productora de conocimiento científico. Las participantes hablan de la Universidad como un lugar desde el que generar conocimiento riguroso que favorezca la transición ecosocial, además de lugar desde el que desarrollar prácticas que sirvan como ejemplo para otras comunidades o sociedades.

Sin embargo, algunas participantes del perfil de PDI y PTGAS, apuntan a que **la UCM se encuentra actualmente muy alejada del proceso de transición**, por el inmovilismo de las estructuras de la propia institución y por barreras como la económica.

2.1.2 Ideario temático

A continuación, se profundizará en el ideario de las personas participantes en torno a dimensiones más concretas como son la economía; el medio ambiente; la igualdad, justicia social y diversidad; la salud y la alimentación; y, por último, la gobernanza.

Economía

El discurso en torno a la economía está marcado por un consenso sobre que el sistema actual de **crecimiento económico tiene un impacto negativo** en la sostenibilidad **ambiental y social**. La mayoría percibe que el modelo económico vigente es insostenible, ya que externaliza los costes ambientales y no incorpora en sus cálculos los efectos negativos de la producción en el medio ambiente y la sociedad.

Dentro de esta visión, se identifican **dos posturas**. Algunas personas, vinculadas a movimientos sindicales, del estudiantado y PDI, señalan que el capitalismo, con su enfoque en el crecimiento ilimitado, es una barrera fundamental para la transición ecosocial en cualquier ámbito, defendiendo posturas **anticapitalistas y de decrecimiento**. Otras, defienden que **no se debe renunciar al desarrollo**, sino que la solución pasaría por incluir la consideración de los costes ambientales en el modelo actual de producción y consumo.

En cuanto a la **economía interna de la universidad**, los participantes también destacan la necesidad de una mayor **transparencia y una gestión más equitativa** de los recursos

económicos. Algunas voces mencionan que la UCM debería reorientar su presupuesto hacia prácticas y políticas que prioricen la sostenibilidad y la equidad, dejando de lado gastos menos estratégicos en favor de un uso de recursos que beneficie directamente a la comunidad universitaria y la equidad de la misma.

Medio Ambiente

El discurso de las participantes en torno al medio ambiente, muestra un consenso generalizado sobre la importancia de que **el ser humano adopte formas de comportamiento sostenibles**, que tengan en consideración los recursos naturales y la finitud de los mismos. Todas las personas participantes consideran que la degradación del medio ambiente que se está haciendo patente tiene que ver con la acción antrópica.

Muchas de las personas participantes, relacionan estos cambios de comportamiento con el **modelo de producción y consumo actual**. Este discurso refleja una concienciación generalizada respecto a los riesgos asociados al modelo de desarrollo capitalista, percibido como un agente de degradación ambiental. Las personas participantes destacan la descarbonización de la economía y el abandono de los combustibles fósiles como acciones esenciales para la transición ecosocial.

Igualdad, Justicia Social y Diversidad

La igualdad y la diversidad surgen como temas prioritarios en el discurso de las personas participantes. Al hablar sobre estos temas, se hizo referencia, fundamentalmente, a la **igualdad de género**, considerando la gran mayoría de participantes que existen inequidades importantes entre hombres y mujeres y señalando explícitamente algunas de las participantes que la transición ecosocial debe ser feminista.

La **desigualdad de clases socioeconómicas** también fue mencionada por muchas de las entrevistadas, que hicieron referencia a que existen importantes inequidades materiales y sociales entre las personas dentro y fuera de la comunidad de la UCM y que dichas inequidades deben ser tenidas en cuenta para la transición ecosocial.

Un tema menos comentado, pero también mencionado por varias participantes, fue la **diversidad funcional** y las potenciales inequidades que derivan de la misma. La **diversidad**

racial fue únicamente mencionada por las participantes del estudiantado y la de **orientación sexual** solo se comentó de forma superficial en el grupo de PDI mujeres.

En general, se considera que la UCM debe ser un espacio que fomente la equidad y la diversidad, identificándose dos posturas principales: una postura mayoritaria más pesimista o crítica con la institución y otra más optimista que es minoritaria en los grupos. La primera, considera que las políticas institucionales y los **avances realizados en materia de igualdad en la UCM han sido insuficientes**. Estas personas consideran que la Complutense refleja en su estructura las desigualdades presentes en la sociedad en términos de género, clase social, diversidad funcional y raza.

Las voces de estas participantes subrayan la existencia de **inequidades en la UCM** entre diferentes categorías laborales o entre estudiantado y profesorado y también entre personas de la misma categoría (inequidades de género entre las personas del alumnado o profesorado, por ejemplo). Algunas de las participantes del perfil del estudiantado, de los sindicatos y de PDI, señalan que las inequidades no afectan únicamente a las personas, sino que también se producen desigualdades en otros ámbitos como en la forma de generar conocimiento o entre las titulaciones que ofrece la UCM, etc.

La postura minoritaria, que tiene una visión más optimista del trabajo realizado en la UCM en este respecto, defiende que los **esfuerzos institucionales en estos temas han sido importantes y relevantes**, teniendo un mayor impacto positivo en la igualdad y diversidad de la comunidad de la UCM de la que consideran las participantes de la otra postura. Estas personas pertenecen al perfil de PTGAS y algún representante sindical y del perfil de PDI.

La **justicia social** fue mencionada por personas del perfil de PDI y del estudiantado como un aspecto que debe tener centralidad durante la transición ecosocial. Se identifica consenso en que la transición ecosocial es un proceso que podría reproducir las injusticias sociales que existen entre el norte y el sur global, invisibilizando, como se ha hecho hasta ahora, las realidades de los colectivos más vulnerables.

Salud y Alimentación

Aunque sí se halla cierta preocupación por la sostenibilidad y equidad en estos ámbitos, la salud y la alimentación son **temas discutidos de forma moderada** en el discurso de las personas participantes en comparación con el resto de ámbitos anteriormente desarrollados.

Una idea que surgió en el grupo del estudiantado fue la conexión entre la salud mental y los problemas ambientales, donde conceptos como la “**ecoansiedad**” emergen como preocupaciones comunes entre los jóvenes. Esta noción refleja el impacto emocional que genera en el estudiantado el cambio climático y la percepción de un futuro incierto, especialmente en un contexto en el que sienten que las problemáticas ambientales y el impacto emocional que estas tienen sobre ellos son, a veces, subestimadas.

El estudiantado se muestra especialmente interesado en la salud mental, considerando que la **universidad** es un entorno que puede tener un importante **impacto negativo en el bienestar emocional del estudiantado** por la importante presión y rigidez propias de los estudios universitarios. Esta visión difiere de otra, defendida por una persona del perfil de PTGAS, que considera que la mayor prevalencia de problemas de salud mental entre el estudiantado tiene que ver con el momento de la vida en el que se encuentran y no con aspectos relacionados con la universidad o la organización docente de la misma.

Las participantes del estudiantado señalan que existen muchas iniciativas y **proyectos relacionados con la salud mental en la UCM**. Estas participantes señalan que estas iniciativas parecen alejadas de tener un impacto real y perciben que pueden ser estrategias de la UCM para impresionar de estar tomando medidas “de cara a la galería”

También se observa una preocupación hacia la sostenibilidad en temas de **alimentación**, con un enfoque en la calidad y accesibilidad a alimentos sostenibles y saludables en los servicios de restauración y las máquinas expendedoras y de *vending* dentro del campus universitario.

Gobernanza

El ideario de las personas participantes sobre cómo debería ser la gobernanza en la transición ecosocial, fue, del mismo modo que la salud y la alimentación, un **tema comentado con moderación** en los grupos y entrevistas. Únicamente una de las participantes, del perfil de PDI, habló de la gobernanza y la política como elemento central en la transición ecosocial.

El discurso de las personas participantes sobre la gobernanza se centró fundamentalmente en el contexto universitario, sin hacer referencia a organismos de gobernanza meso o macro. Algunas participantes, del perfil de PTGAS, PDI y de los sindicatos, defienden que los **organismos de gobernanza de la UCM son democráticos y participativos**. Estas

personas defienden que la universidad cuenta con una estructura formalmente democrática, en la que todos los cargos son elegidos y se garantiza la representación de distintos sectores de la comunidad universitaria en los órganos colegiados.

A pesar de esta estructura democrática, el discurso incluye voces críticas que consideran que la **baja participación de la comunidad universitaria** en los procesos democráticos limita su efectividad. Esta visión se evidencia en las opiniones de algunos participantes, quienes apuntan a una “democracia silente”. Se señala que, aunque existen mecanismos de participación, estos no siempre generan el compromiso necesario para integrar de manera efectiva las diferentes voces de la comunidad.

Además, las participantes del grupo de PDI, expresaron que los **procesos de participación impulsados institucionalmente** tienen una **capacidad limitada para generar un cambio real** por percibirse como producidos desde arriba. Estas personas consideran que esto genera una contradicción, porque, por una parte, es positivo que la institución fomente los espacios de participación, pero, por la otra, que los espacios de participación se fomenten desde la institución limita su capacidad de agencia.

A modo de **síntesis**, el ideario de las participantes sobre la transición ecosocial refleja un amplio grado de acuerdo respecto a la necesidad de cambios estructurales profundos en el modelo económico y de consumo actual, percibido como insostenible, por ser extractivista y patriarcal. Además, se identifica consenso entre las participantes sobre que la UCM tiene un papel clave como motor de la transición ecosocial, tanto a través de la generación de conocimiento, como mediante la implementación de prácticas ejemplares. Las reflexiones iniciales de las participantes sobre la transición ecosocial se centran mayoritariamente en aspectos medioambientales y económicos. Otros aspectos, como la igualdad, la justicia social y la diversidad, también tenían una importancia fundamental, aunque tendiendo a ocupar un lugar menos central en los discursos espontáneos. Se resalta con un amplio nivel de consenso la importancia de abordar inequidades de género, socioeconómicas y de diversidad funcional en la UCM. Por último, la salud y la gobernanza fueron dimensiones menos discutidas, aunque algunas participantes subrayaron la importancia de una mirada integral que las incorpore como componentes esenciales de la transición. Las participantes identificaron oportunidades de mejora para garantizar que los organismos de gobernanza de

la UCM sean más democráticos y centraron su discurso sobre la salud en temas relacionados con la salud mental, la ecoansiedad y la alimentación.

2.2 El papel de la Universidad y la ciencia en las transiciones ecosociales

ANTE LA CRISIS ECOSOCIAL, ¿QUÉ UNIVERSIDAD PARA QUÉ SOCIEDAD?

Retos y propuestas ante la transición ecológica y el negacionismo científico

Para extraer conclusiones a partir de la reflexión colectiva sobre esta cuestión se desarrolló una mesa redonda, moderada por Víctor Alonso Rocafort, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y miembro del Observatorio, en la que participaron como ponentes Astrid Wagner, científica titular del Instituto de Filosofía del CSIC, Francisco Heras, educador ambiental y miembro del Área de Adaptación de la Oficina Española del Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y Laura Nuño de la Rosa, profesora e investigadora de la Facultad de Filosofía de la UCM.

La primera aproximación en la mesa redonda trata de contextualizar la reflexión sobre el rol de la universidad como actor con capacidad para generar conocimiento y narrativas que contribuyan a diagnosticar de manera certera la crisis ecosocial y a plantear horizontes emancipatorios.

En este sentido, resulta importante articular una concepción crítica de la ciencia que reconozca la existencia de sesgos y valores en ella y en los proyectos científicos, en la línea de los últimos desarrollos de la filosofía de la ciencia, sin que ello invalide su valía y potencial, sino al contrario. Una comprensión de la ciencia de acuerdo a los paradigmas actuales, capaz de aceptar un pluralismo de enfoques y métodos, al tiempo que es capaz de establecer consensos científicos, siquiera temporales, a partir de las labores de verificación y evaluación rigurosa por parte de la propia comunidad científica, es uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos.

Por otra parte, las narrativas emancipatorias que acompañan una ciencia al servicio de la democracia descansan precisamente en valores democráticos, como el respeto a los

derechos humanos, a los avances en cuestiones de libertades o justicia, y por tanto en un compromiso social y político explícito y asumido. En ese sentido, se expresa también un rechazo claro hacia cualquier utilización de herramientas de manipulación.

Una primera tarea interesante para un Observatorio como este sería la de seguir trabajando en la verificación de datos, en la generación de rigor y en la crítica a las interpretaciones falseadas y manipuladas. Acercar al entendimiento popular una noción de ciencia que sea capaz de aceptar la incertidumbre, lejos de las concepciones más obsoletas de un positivismo centrado en el descubrimiento de la certeza a nivel universal y eterno, es también un reto central, más aún ante los avances del relativismo de la mano de diversos negacionismos.

A continuación, nos preguntamos acerca de las condiciones en las que se reflexiona y se genera conocimiento en el ámbito científico y universitario, sobre su proyección hacia el exterior y su encuentro con la representación política. ¿La academia y el resto de la sociedad, o de la política, son ámbitos herméticos el uno del otro? En caso de ser así, ¿qué vías de interlocución, enriquecimiento y co-producción deberían promoverse?

La ciencia no se debe entender como una actividad llevada a cabo por élites en laboratorios secretos o en torres de marfil. La ciencia no produce certezas absolutas, como decíamos, sino estados evolutivos de la investigación, certezas provisionales sometidas a procesos de revisión. No se debe hablar exclusivamente de conocimiento científico sino de prácticas científicas, y de sus mecanismos de control y revisión. Explicar la ciencia desde la humildad epistémica es una tarea pendiente en la universidad. Porque una ciencia que no produce certezas absolutas es lo más fiable y riguroso que tenemos para orientar nuestras vidas e impulsar las transformaciones necesarias.

En la vertiente relacional, hay que trazar un camino de dos direcciones, entre la universidad y la sociedad, a la que podríamos introducir un tercer vértice, la dimensión de la política. Son conexiones que a menudo están plagadas de obstáculos, y algunos de ellos se encuentran estrechamente relacionados con las condiciones que nos encontramos en la universidad, en ámbitos como la gobernanza académica, la evaluación del personal o la financiación de los proyectos. Una cuestión especialmente relevante es la organización de la actividad docente e investigadora por disciplinas, cerradas en especializaciones por subáreas, entre las cuales es muy complicado circular. Esta parcelación a menudo produce *ignorantes hiperespecializados*, que se encuentran exentos de todo compromiso social.

También se ha de considerar que entre la universidad y la sociedad pueden surgir disonancias, algunas de ellas asociadas al lenguaje que se emplea, en ocasiones distinto en la cultura popular y en la universitaria. Por ejemplo, mientras que en la universidad el concepto de incertidumbre es una expresión de precaución frente a un conocimiento que siempre es revisable, en la cultura popular si algo es incierto es síntoma de que no es cierto. Así, muchas veces desde la universidad se traslada un conocimiento y una información a partir de conceptos que en la cultura popular se interpretan de manera diferente.

Se debe abogar por cambiar el rol e integrarse de manera más armónica y equitativa en los grupos o equipos humanos que tratan de resolver problemas concretos en contextos socioambientales determinados. Desde la perspectiva de una persona que está fuera del contexto universitario, este cambio de rol es fundamental. Es más probable que se consigan buenos resultados cuando hay una integración en proyectos comunes de la esfera académica, administrativa, social, etc. Todo ello desde una perspectiva de justicia social y ambiental, donde desde una mirada interseccional puedan incorporarse las voces de los grupos vulnerabilizados y generalmente sub-representados, así como socias y socios del Sur global.

La defensa de la universidad pública debe ir más allá de la reivindicación sobre las condiciones de acceso (financiación pública y acceso universal), y enfocarse en qué queremos investigar, qué queremos financiar, qué queremos enseñar... La ciencia ha de ser un proyecto social y, por tanto, ha de estar al servicio de la sociedad que queremos. Estas aristas del debate sobre la universidad que queremos están fuera de la agenda política, y tienen implicaciones de ida y vuelta entre la universidad y las políticas públicas. Repensar esto implicaría pensar qué tipo de ciencia queremos para qué tipo de sociedad.

En relación a la transferencia del conocimiento científico desde la universidad a la sociedad, tradicionalmente la divulgación científica se ha planteado en términos exclusivamente de divulgación de contenidos, esto es, se ha centrado en cómo explicar los avances científicos de un modo accesible para el público no especializado. Habría que realizar un esfuerzo adicional para tratar de explicar cómo funciona la actividad y el sistema científico. Y se debe resaltar e insistir en que los resultados de la investigación científica son provisionalmente verdaderos y confiables a pesar de los intereses que atraviesan el sistema científico.

Finalmente, en la mesa se reflexiona acerca del rol que la comunidad universitaria (instituciones, profesorado, investigadores/as, alumnado) debe jugar como actor importante a la hora de orientar el rumbo de la sociedad.

En buena medida la respuesta a estas cuestiones pasa por la coherencia interna entre el discurso y la práctica. En nuestra sociedad vivimos en contradicción permanente entre nuestros mensajes explícitos sobre la crisis ecosocial y su urgencia, y el mantenimiento de un modo de vida ajeno a estos planteamientos, como si no pasara nada. El medio, por tanto, es el mensaje, y ahí tenemos un problema que desactiva el discurso. Una primera línea de trabajo debe orientarse a intentar generar ambientes y planteamientos mínimamente coherentes, algo crucial para que el discurso tenga credibilidad.

Otra dimensión clave pasa por impulsar procesos de auto-organización de la comunidad universitaria. Los y las investigadores e investigadoras deben/mos buscar espacios en los que poner en común nuestra investigación, en los que salir de la lógica productivista para trascenderla y poder ver otras cosas. En definitiva, es imprescindible tomar conciencia de nuestra labor social como investigadores e investigadoras. Hay que erosionar las fronteras disciplinarias y encontrar espacios de organización colectiva para transitar hacia otra forma de orientar el proceso investigador que permita ofrecer respuestas a los retos ecosociales.

Para afrontar la crisis y la necesaria transición ecosocial resulta por tanto crucial dotarnos de una perspectiva amplia, holista, estructurada e interdisciplinar, que vincule cuestiones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales. Y para desarrollar estos planteamientos tan multifocales se necesitan grupos de investigación interdisciplinares que se basen en el ejercicio constante del pensamiento crítico. Asimismo, es necesario entender y dar a entender que una objetividad es algo socialmente construido y que, a pesar de ello, esto no conduce necesariamente a una suerte de pseudoescepticismo.

Por último, es importante considerar en sentido amplio el papel que juegan la imaginación, las narrativas y las ficciones para comunicar y dialogar entre lo avanzado desde el plano científico con la sociedad. Se debe desarrollar el papel del universo artístico para abrir cognitiva y emocionalmente perspectivas alternativas y nuevos horizontes para las transiciones ecosociales.

2.3 La función social de la universidad en las transiciones ecosociales

ANTE LA CRISIS ECOSOCIAL, ¿QUÉ UNIVERSIDAD PARA QUÉ SOCIEDAD?

Colaboraciones posibles entre la universidad y las entidades sociales

Para extraer conclusiones a partir de la reflexión colectiva sobre esta cuestión se desarrolló una jornada de diálogo con entidades sociales del entorno madrileño para profundizar en la relación entre universidad y sociedad. Para ello, se utilizó la metodología de innovación social denominada Café del mundo, que permite a un grupo de personas dialogar a partir de preguntas sobre asuntos relevantes, para generar ideas, acuerdos y caminos de acción creativos e innovadores, en un ambiente acogedor y amigable. La rotación de las personas por diferentes mesas (de café) donde se plantean una serie de cuestiones permite compartir reflexiones complejas con multitud de personas, extraer conclusiones relevantes, y enriquecerse intelectual y emocionalmente en el proceso, pese a ser grupos numerosos.

A la pregunta marco de: “¿Qué aporta la universidad a la sociedad en términos reales?”, la conclusión general es que la universidad aporta ciencia y conocimiento, así como elementos experienciales que pueden ser útiles, tanto para el alumnado como para el resto de la sociedad. Sin embargo, la producción de conocimiento puede llegar a responder a intereses concretos con unos sesgos ideológicos determinados y, además, esto se desarrolla en un entorno de competición que puede no ser sano en ocasiones y dificulta la transferencia del conocimiento a la sociedad.

También se resalta la función de la universidad (pública) como ascensor social (ascendente) para las clases populares.

En el apartado de carencias estructurales, sin embargo, la universidad peca de generar distancias, en ocasiones insalvables, con la sociedad, manteniendo incluso una actitud de sordera activa a las demandas que provienen de las entidades sociales. Se subraya el hecho de la inexistencia de canales formales y permanentes de diálogo de la sociedad con la universidad; siendo las redes de contactos directos e informales la única manera de acceder irregularmente a las dinámicas universitarias desde la sociedad.

Asimismo, se señala que, como mecanismo de reproducción social, la universidad también se dedica de manera activa y pasiva a reproducir patrones contrarios a la igualdad y los valores democráticos, como el patriarcado o el colonialismo.

En relación a qué debería aportar la universidad a la sociedad, se expresa el deseo de que la universidad participe en procesos motores del cambio, de las transiciones ecosociales, junto con otros actores protagonistas de la sociedad. En la misma línea de diálogo con la sociedad, se plantea la necesidad de ofrecer conocimiento especializado y aplicado a necesidades detectadas por la sociedad.

Desde la óptica metodológica, se demanda, por una parte, la introducción de la investigación militante en la lógica universitaria y, de manera englobadora, de métodos de diálogo permanente entre universidad y sociedad que permitan mejorar la sintonía y utilidad del trabajo conjunto.

Finalmente, en torno a las posibilidades de colaboración entre la universidad y las entidades sociales, se resaltan la coproducción del conocimiento, la investigación militante, y la codocencia e innovación docente, así como la celebración de diferentes tipos de eventos, foros y/o espacios de encuentro de movimientos sociales en la Universidad.

Asimismo, se observa la conveniencia de realizar una exploración y una caracterización de los casos de éxito de relación entre universo universitario y entidades sociales en el contexto de las transiciones ecosociales, con el objetivo de generar métodos replicables a diferentes escenarios y condiciones.

En la lógica de consolidar la relación entre universidad, a través del Observatorio UCM 2030, y entidades sociales, se habilitan diferentes canales de comunicación, diálogo y participación para colaborar en iniciativas de interés común y seguir desarrollando herramientas metodológicas que contribuyan a las transiciones ecosociales. Esto incluye también la participación en el trabajo de investigación del Observatorio UCM 2030 y en los procesos de toma de decisiones del mismo.

3. Compromiso de futuro

La creación del Observatorio UCM 2030 se realiza con el objetivo inicial de evaluar el desempeño de la Universidad Complutense de Madrid en la aplicación de los contenidos de

la Agenda 2030 durante el periodo 2024-2030. Asimismo, se plantea como un dispositivo que pueda aportar ideas, iniciativas, herramientas y cualquier otro elemento que contribuya al desarrollo de un plan posterior a 2030 para lograr un compromiso ecosocial compatible con los límites sociales y ambientales del planeta.

En este sentido, la programación del Observatorio UCM 2030 para el año 2025 consiste en las siguientes líneas de trabajo:

- A. Constituir una Red inter-universitaria basada en acuerdos de colaboración de otras universidades con el Observatorio UCM 2030, tanto a nivel institucional como a nivel investigador.**
- B. Consolidar el diálogo con las comunidades locales y las entidades sociales para el desarrollo de la función social de la universidad para las transiciones ecosociales**
- C. Desarrollo, actualización y extensión de la metodología del Sistema de indicadores del Observatorio UCM 2030**
- D. Promoción de la necesidad del nuevo ODS 18 referido al derecho a conocer y a una información veraz**
- E. Plan de proyección hacia la Agenda post-2030**
- F. Elaboración de una nueva herramienta educativa de transformación experiencial de las universidades**
- G. Investigación, debates y formación sobre sobre "Qué universidad, para qué agenda ecosocial, para qué sociedad"**

AGRADECIMIENTOS

Al equipo investigador le gustaría agradecer al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 por la concesión de la subvención que ha hecho posible el desarrollo de la investigación objeto de la presente comunicación al Congreso.

También agradecemos a todas las personas que han participado en la recopilación de los datos de los indicadores, sin las cuales no habría sido posible obtener los resultados aquí presentados.

REFERENCIAS

Alcaraz, A. y Alonso, P. (2019). La contribución de las Universidades a la Agenda 2030, València: Universitat de València.

Barnett, R. (2018), The Ecological University. A Feasible Utopia. London and New York: Routledge.

Cañibano, C. y Pavone, V. (2022) Desafío A. Ciencia, innovación y conocimiento para modelos sostenibles de desarrollo, en E. Moyano y T. García Azcárate (eds.) Nuevas bases para una sociedad global sostenible (Volumen 1), en J. Marco y M. Victoria Moreno-Arribas (coords.) Desafíos Científicos del CSIC: Rumbo al 2030 Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022. http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=1626

CRUE (2021). Universidad 2030. Propuesta para el debate. Disponible en: https://www.crue.org/wp-content/uploads/2021/11/CRUE_UNIVERSIDAD2030_VERSION-DIGITAL.pdf (junio de 2022).

Gómez, M. Ll. y Solana, J. (2016). Documento de Partida para el proceso para la modificación de la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo, CRUE y Observatorio CUD.

OECD y JRC (2008). Handbook on Constructing Composite Indicators https://www.oecd-ilibrary.org/economics/handbook-on-constructing-composite-indicators-methodology-and-user-guide_9789264043466-en

SDSN, Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific (2017). Cómo empezar con los ODS en las Universidades. Una guía para las Universidades, los centros de educación

superior y el sector académico, Melbourne. Edición en español disponible en: <https://redsdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf> (junio de 2022).

Universitat Politècnica de València (2020). Los ODS en las Universidades españolas: una propuesta de la UPV para medir su grado de cumplimiento. València: UPV.

ANEXO

CAMPUS

GTTA

Transparencia en la financiación y recursos asignados a los distintos planes de igualdad, o las acciones de la unidad de diversidad.

Eliminación de barreras arquitectónicas para movilidades diversas.

Impacto de aquellas medidas/acciones relacionadas con la justicia social.

Transparencia acerca de los estudios sobre la salud mental y las respuestas que se hayan dado a estos problemas.

Visibilización de las distintas disciplinas en las Facultades.

Evaluación de las estrategias para la convivencia en los campus, por la consecución de una universidad solidaria y libre de violencias en todas sus formas.

Comprobar las facilidades o impedimentos que existen para la compaginación de estudios con la actividad laboral y otros tipos de responsabilidades.

Analizar las ayudas que se otorgan y que los criterios de concesión no sean discriminatorios.

Consideración de la perspectiva interseccional.

Transparencia en la financiación y recursos asignados al Plan de igualdad, y a las acciones de la Unidad de diversidad.

GTTB

Promoción inequívoca de la Energía asequible y no contaminante, preferentemente a través del autoconsumo.

Promoción de la democracia energética a través del suministro con garantía de origen renovable mediante cooperativa/s de consumidores/as y usuarios/as, así como otros esquemas de propiedad pública-comunitaria en los campus.

Presencia de las políticas de ahorro y eficiencia energética en las actuaciones de la universidad, incluida la contratación.

Grado de introducción de modelos de gestión energética basados en la flexibilidad de la demanda.

Promoción de infraestructuras y medios de transporte que priorizan el uso peatonal, el de la bicicleta y el del transporte público más sostenible.

Planes para reducir la huella ecológica y el resto de las externalidades, como los gases de efecto invernadero, de los campus de la UCM.

Aumento de salarios de los y las trabajadoras de la UCM.

Crecimiento del número de becas al alumnado

Prácticas laborales del alumnado: créditos, retribuciones y grado de adecuación con las actividades a realizar y responsabilidades asumidas.

Niveles retributivos de las distintas categorías del personal laboral y funcionario (PDI, PTGAS) en relación con las características del puesto.

Diferencias retributivas del personal laboral y funcionario de las distintas categorías del personal laboral y funcionario (horquillas salariales), y analizar desde el enfoque interseccional.

Análisis de los procesos de promoción y del conjunto de actividades asumidas por las y los trabajadores.

Prácticas laborales del alumnado: características y tipo de contrato con la entidad en la que se realizan prácticas o contratos formativos.

Prácticas laborales del alumnado: grado de adecuación del trabajo con los planes formativos.

Temporalidad de la relación laboral desde la óptica de la seguridad de ingresos.

Condiciones contractuales del personal laboral y funcionario de la universidad, así como del personal subcontratado.

Condiciones laborales de las subcontratas y papel que juega la universidad en la subcontratación y las condiciones que establece.

Adecuación del perfil investigador a la asignación docente.

Infraestructuras y equipos adecuados para el desempeño laboral en PDI y PAS.

Desigualdades y brechas de género por categorías laborales; suelo pegajoso para las mujeres del PDI.

Grado de cobertura de la negociación colectiva de la comunidad universitaria.

Políticas de formación para PDI y PAS para facilitar y mejorar el desempeño del trabajo en la universidad.

Problemas de salud mental.

Incidencia de riesgos de accidente y elementos perjudiciales para la salud vinculados al ejercicio de la actividad laboral en la universidad.

Grado de libertad sindical y condiciones para la realización de actividad sindical en la universidad.

Contratos de mantenimiento, reparación, remodelación y/o nuevas construcciones de edificios e instalaciones.

Compra a proveedores del entorno

GTTC

Acceso a alimentos saludables y con criterios ambientales y de justicia social: ecológicos, agroecológicos, de cercanía, producidos bajo normativa ambiental (cuidado de bosques o pesca sostenible), huella hídrica, economía local, comercio justo.

Acceso fácil, gratuito y frecuente a fuentes de agua potable.

Casos de contaminación por diferentes fuentes.

Calidad de las zonas verdes y de descanso disfrutables.

Medidas de prevención de riesgos laborales, accidentes y para la salud de la comunidad universitaria.

Espacio dedicado a la relación con la comunidad extra universitaria.

Incidencia de la formación sobre entornos saludables.

Capacidad de las infraestructuras deportivas.

GTTD

Existencia de sistemas de reparación para diferentes bienes.

Criterios socioambientales en la compra de material informático.

Presencia de especies autóctonas en los campus.

Cantidad (o porcentaje) de recogida de fracción orgánica de los residuos de los campus.

Impacto de la actividad de los campus en terceros países.

Programas relacionados con el cuidado recíproco de los ecosistemas terrestres con atención a estándares de justicia ecológica global.

Políticas de reducción de la huella de carbono.

Políticas activas de cara a la supresión del uso de plásticos en la UCM.

Fomento de la biodiversidad en el interior de los edificios universitarios de la UCM.

GTTE

Representación de manera equitativa de los diferentes grupos que conforman la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) en los órganos reguladores/ de gobierno de la universidad.

Transparencia de la información ofrecida por la universidad, incluida información económica y presupuestaria.

Inclusión en los documentos normativos/ institucionales de la universidad compromiso expreso con principios éticos, tales como la paz, justicia, igualdad, transparencia y Buen Gobierno.

Estudiantes de intercambio recibidos/as, así como quienes se encuentran en situación de movilidad en otros centros.

Proyectos de cooperación al desarrollo.

Iniciativas de innovación democrática (ampliación representación, nuevos canales, nuevas herramientas).

Directrices de compra pública sostenible (oficina contratación gerencia general).

Situación de los/as estudiantes en la bolsa de voluntariado de la universidad.

Nivel de coherencia de políticas en la contratación y compra de la universidad.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

GTTA

Comprobación y seguimiento de la implementación de las adaptaciones a la diversidad por parte del personal docente.

Responsabilidad sobre posibles barreras para poner en marcha actividades dirigidas a mejorar la justicia social en la universidad.

Seguimiento de las comunidades de aprendizaje, aprendizajes colectivos y la Universidad de los cuidados.

Presencia de ejes transversales que recojan diversidad de perspectivas.

Grado de integración de docencia e investigación orientados a las transiciones ecosociales.

Proporción de alumnado con necesidades educativas especiales.

Recuento de iniciativas efectivamente transversales de docencia e investigación (proyectos, grupos, comunidades de aprendizaje).

Recuento de iniciativas de co-docencia, co-producción y co-diseño de conocimiento e investigación militante.

Garantía explícita del fin de los discursos coloniales, machistas, racistas, capacitistas, lgtbiq+fóbicos, etc. en el ámbito docente.

GTTB

Promoción inequívoca de las fuentes renovables y el autoconsumo frente a las empresas de combustibles fósiles y de energía nuclear.

Promoción inequívoca del suministro renovable y cooperativo frente a prácticas más ineficientes y menos democráticas.

Promoción inequívoca del ahorro y la eficiencia energética como herramientas esenciales de sostenibilidad, y justicia y democracia energética.

Promoción de esquemas de propiedad pública-comunitaria como herramientas de libertad efectiva, que se confiere a través del acceso a (y el control de) la energía que alcance al conjunto de la población.

Promoción de infraestructuras y medios de transporte que priorizan el uso peatonal, el de la bicicleta y el del transporte público más sostenible.

Desarrollo de sistemas de contabilización de la huella ecológica, y otras externalidades, adaptada a la realidad universitaria.

Grado de sustitución del PIB por el IDS para medir el progreso y grupos de investigación vinculados a ello

Asignaturas sobre el retorno social y similares como medida del desarrollo

Alumnos/as en titulaciones relacionadas con la sostenibilidad y/o ODS

Actuaciones de transferencia social (en doble sentido) en sostenibilidad y/o ODS

Dotaciones presupuestarias de secciones, departamentos, facultad y su idoneidad para financiar las actividades exigidas para cumplir con los criterios de las trayectorias profesionales vinculadas a la docencia y la investigación.

Tratamiento de las condiciones contractuales y características laborales decentes que permitan la conciliación y promuevan la corresponsabilidad en los programas docentes, formación PDI, proyectos de investigación, premios de TFM o tesis, etc.

Actuaciones de promoción e incentivos en la investigación sobre este ODS (trabajo decente) y para promover el alcance de objetivos/metas asociados a este ODS en materia de derechos laborales.

Existencia de comisión o grupo encargado de asesorar a los equipos docentes en la adaptación de los currículos.

Incentivos de reconocimiento a nivel interno de la universidad que valore la innovación educativa o las buenas prácticas en suficiencia, racionalidad y sostenibilidad; de Justicia social y derechos humanos; de perspectiva feminista e interseccional

Grado de incorporación y transversalización de estas cuestiones en la docencia universitaria.

Nº TFG y TFM sobre estas cuestiones

Producción de investigación sobre estas cuestiones.

GTTC

Proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la mejora de la alimentación universitaria desde el punto de vista ambiental, social y nutricional.

Casos en los que los horarios de docencia sean incompatibles con una buena alimentación.

Seguimiento del trabajo en equipo y socialmente útil de docencia.

Grado de coherencia de las guías docentes con los enfoques expuestos.

Incorporación de los enfoques de salud comunitaria en los recorridos académicos oportunos.

Investigaciones relacionadas con sistemas alimentarios y alimentación con criterios ecosociales.

Asignaturas de másters que cuentan con bibliografía básica/obligatoria relacionada con la agroecología, el hambre cero y derecho a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, el agua limpia, y la salud y el bienestar.

GTTD

Cláusula de investigación ética y responsable respecto a las consecuencias de los proyectos sobre los ecosistemas y la acción climática.

Asignaturas de Máster o Grado, así como TFM's o TFG's que emplean datos del campus para analizar ecosistemas (en la línea con el concepto de living labs).

Planes de estudios en los que la sostenibilidad esté incluida entre los objetivos de aprendizaje, los contenidos y/o las competencias a adquirir.

TFG, TFM, tesis de doctorado y proyectos de investigación realizados con la temática de la crisis ecosocial, el calentamiento global y/o la destrucción de la biodiversidad.

Proyectos de investigación que incluyen acciones de divulgación para la ciudadanía sobre la crisis ecosocial, el calentamiento global y/o la destrucción de la biodiversidad en relación con la investigación realizada.

Proyectos de investigación vinculados con los derechos de la Naturaleza, incluyendo seres vivos y no vivos.

Proyectos de investigación que incluya cuenten en su equipo con colaboradores/as del Sur Global.

Proyectos de investigación financiados por empresas vinculadas a la industria armamentística o por la industria fósil.

Proyectos de investigación sobre sostenibilidad que incluyen en sus equipos a actores sociales desde una perspectiva de ciencia ciudadana.

Proyectos de investigación sobre sostenibilidad que incluyen equipos interdisciplinarios de ciencias sociales y naturales.

Proyectos de innovación docente en el ámbito de la crisis ecosocial, el cambio climático y/o la pérdida de biodiversidad.

Programas de Grado y de Máster relacionados con el cuidado recíproco de los ecosistemas terrestres (con atención a estándares de justicia ecológica global).

Proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la conveniencia y las técnicas de reparación de tecnología.

Proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la conveniencia de la economía circular y las técnicas de retorno de envases.

Oferta académica/ formativa en medioambiente y/o mitigación de los efectos del cambio climático, por ejemplo, planificación ante catástrofes naturales, o transversaliza estas cuestiones en todos o alguno/s de sus grados, másteres y programas de doctorado.

Proyectos/programas de I+D+i y transferencia, asignaturas de máter y TFM enfocados a luchar contra el cambio climático y paliar sus efectos.

Proyectos/programas de I+D+i y transferencia, asignaturas de máter y TFM enfocados a la protección de los ecosistemas terrestres.

GTTE

Proyectos/ programas de I+D+i y transferencia enfocados a las ciudades y comunidades sostenibles.

Asignaturas de Máster en los que la promoción de la paz, la justicia y las instituciones fuertes esté entre los objetivos de aprendizaje y/o las competencias a adquirir.

Potenciación de la ciencia ciudadana como estrategia de innovación institucional (docente, investigadora, transferencia).

Asignaturas de Máster en los que la promoción de alianzas para lograr los ODS esté entre los objetivos de aprendizaje y/o las competencias a adquirir.

Seguimiento de las políticas explícitas para respaldar la libertad de cátedra.

DISCURSOS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

GTTA

Implementación de una política de responsabilidad social universitaria.

Integración de los objetivos de desarrollo sostenible en sus políticas estratégicas.

Seguimiento de grupos multidisciplinares para coordinar y proponer las acciones encaminadas a implementar la Agenda 2030.

Estrategia sobre objetivos de desarrollo sostenible que tenga en cuenta la dimensión sociológica.

Cuota de matriculación de másters para estudiantes con diferentes vulnerabilidades, más allá de las calificaciones en los expedientes, para evitar una re-elitización.

Transparencia en la comunicación de la ejecución de los distintos protocolos contra las violencias.

Seguimiento de las denuncias por partes de vulneración de derechos.

Rendición de cuentas del espacio de participación universitaria.

Propuestas de medidas para mejorar el acceso al sistema universitario y el pleno disfrute de la vida universitaria.

Impacto de las medidas desarrolladas de diversidad.

Empleadas/as subcontratados/as con representación en secciones sindicales y/o con representación en órganos de decisión de la Universidad.

Presentación de los datos universitarios desagregados por género.

GTTB

Promoción inequívoca de las fuentes renovables y el autoconsumo frente a las fósiles (y nuclear) en todas las prácticas y comunicaciones institucionales, incluidos los diferentes campos de colaboración con empresas.

Promoción inequívoca del suministro renovable y cooperativo frente a prácticas más ineficientes y menos democráticas en todas las prácticas y comunicaciones institucionales, incluidos los diferentes campos de colaboración con empresas.

Promoción inequívoca del ahorro y la eficiencia energética como herramientas esenciales de sostenibilidad, y justicia y democracia energética en todas las prácticas y comunicaciones institucionales, incluidos los diferentes campos de colaboración con empresas.

Promoción de esquemas de propiedad pública-comunitaria en todas las prácticas y comunicaciones institucionales, incluidos los diferentes campos de colaboración con empresas.

Penalización de la explotación, acaparamiento y/o expolio energéticos vinculados a las prácticas y comunicaciones institucionales, incluidos los diferentes campos de colaboración con empresas.

Promoción de las infraestructuras y los medios de transporte que priorizan el uso peatonal, el de la bicicleta y el del transporte público más sostenible en todas las prácticas y comunicaciones institucionales, incluidos los diferentes campos de colaboración con empresas.

Acuerdos institucionales de reducción de la huella ecológica y sistemas de penalización de los actores que superen ciertos valores de huella ecológica en su actividad, así como del resto de externalidades de la actividad universitaria.

Discursos alternativos al crecimiento (PIB)

Medición del retorno social de las acciones de la UCM

Cargos institucionales y partidas presupuestarias dedicados a sostenibilidad y/o ODS

Recursos económicos dedicados a retribución del personal interno y subcontrataciones, valoración de su adecuación con las necesidades de la actividad de la universidad.

Medidas asociadas al derecho a la desconexión.

Política de prevención de riesgos laborales

Red de actores que garantice las condiciones incorporadas en los pliegos de compra y contratación

Mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza democrática de la construcción, adaptación y mantenimiento de infraestructuras

Políticas de inversión, formación y mantenimiento de infraestructuras que recogen y priorizan estos criterios de suficiencia, racionalidad y sostenibilidad

Valoración de medidas para promover la conciliación y la corresponsabilidad en la universidad

Evaluación de la trayectoria de la financiación pública (estatal, autonómico...) y privada de la universidad y comparativa con los gastos de personal y corrientes de la actividad de la institución

Participación de la universidad a nivel local, nacional, regional o internacional en el debate y/o elaboración de políticas institucionales en torno al tema de la producción, abastecimiento y gestión sostenible de la energía; crecimiento económico sostenible y la producción de empleo digno y de calidad; promoción de infraestructuras sostenibles; producción y consumo ético, sostenible y responsable

Iniciativas de participación de la universidad con su entorno local para contribuir a mejorar la disponibilidad de energía y gestión sostenible de la misma por parte de la población; en la promoción de modelos de producción y consumo sostenibles, éticos y responsables

Evolución de la financiación para la promoción de estos objetivos

Pertenencia a REAS

GTTC

Mecanismos y personas dedicadas a controlar las políticas alimentarias de cafeterías, comedores, cantinas, máquinas y residencias universitarias.

Comida ecológica y local en “eventos oficiales”.

Contratos de colaboración con proyectos agroecológicos.

Políticas universitarias (programas, bonificaciones a PDI y PTGAS , estudiantes...) que facilitan el acceso a alimentos nutricionalmente adecuados y con criterios ecosociales.

Seguimiento de acciones de extensión universitaria y de participación de la comunidad universitaria relacionadas con la alimentación y la salud desde los enfoques propuestos.

Políticas de promoción de la actividad física (competitiva y no competitiva).

Políticas asociadas (para diagnóstico, seguimiento y mejora) sobre contaminación en sus diferentes formas alineadas con las demandas de la comunidad universitaria y la normativa.

Participación de la universidad a nivel local, nacional, regional o internacional en el debate y/o elaboración de políticas institucionales en torno al tema de la salud y el bienestar.

GTTD

Seguimiento de la limitación de la financiación de viajes en avión contenida en los acuerdos internos de la universidad.

Seguimiento de figuras jurídicas naturales promovidas (ej. Mar Menor).

Seguimiento de las alianzas en las que participa la universidad con otras universidades, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ONG, etc. que contemplen entre sus fines: la lucha contra el cambio climático y mitigación de su impacto, y/o la preservación de los ecosistemas terrestres y gestión sostenible de sus recursos.

GTTE

Participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

Seguimiento de las noticias de la comunicación institucional (motivante, facilitadora, activadora) para la sostenibilidad universitaria y la sostenibilidad urbana/mundial.

Seguimiento de las actuaciones de comunicación externa (RRSS, notas de prensa, noticias, etc.) que están relacionadas con los contenidos de la agenda 2030.

Seguimiento de las iniciativas de participación en torno a la sostenibilidad universitaria con la comunidad universitaria (asociaciones estudiantiles, sindicatos, redes profesores).

Directrices para que la ciencia ciudadana sea la estrategia de innovación institucional (docente, investigadora, transferencia).

Alianzas para la sostenibilidad universitaria/sostenibilidad mundial en las que participa la universidad.

Seguimiento de los partenariados público-privados.

Grado de satisfacción con el funcionamiento de la inspección de servicio.

Seguimiento de los obstáculos o barreras (en términos normativos y de prácticas institucionales) al libre ejercicio de actividades de participación política y/o democrática.

Grado de facilidad de acceso y usabilidad de las herramientas digitales y las bases de datos de la universidad.

Mecanismos de control del cumplimiento (y sanciones) de las condiciones ecosociales en los procesos de compra y contratación de la universidad.
